RESPUESTA A OBSERVACIONES JURIDICAS

Señor
DANIEL CORTÉS URREGO
Representante Legal
MAKINAS GROUP S.A.S.

Referencia: Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 2026-0485

En atención a la observación presentada dentro del proceso de la referencia respecto de la subsanación de los documentos allegados por el señor ***JUAN CAMILO RODRÍGUEZ MUÑOZ,*** y una vez realizada la revisión integral de la documentación aportada por el oferente, esta entidad se permite manifestar lo siguiente:

1. Verificados los soportes correspondientes a las planillas PILA allegadas con la propuesta, se constató que la planilla correspondiente al mes de enero de 2026 fue cancelada el día 03 de marzo de 2026, esto es, con posterioridad al cierre del proceso, el cual tuvo lugar el 02 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m.
 En consecuencia, para la fecha y hora de cierre del proceso no se encontraba acreditado el pago oportuno del referido periodo.
2. Ahora bien, respecto de su solicitud relacionada con la interposición de denuncia ante autoridades competentes por la presunta configuración de una conducta punible, es preciso indicar que dicha actuación corresponde a quien considere que se ha tipificado una conducta sancionable. En tal sentido, si estima que existen méritos para ello, podrá acudir directamente ante las autoridades competentes para los fines pertinentes, toda vez que dicha iniciativa no opera de manera automática dentro del trámite contractual y debe ejercerse por quien afirma la ocurrencia de la conducta.

La entidad continuará actuando con estricta sujeción a los principios de transparencia, selección objetiva y legalidad que rigen la contratación estatal.

Atentamente:

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTÍNEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Gestión Documental:
Original: Dirección de Contratación
Proyectó: Pilar Alejandra Barrera Puerto – Profesional Universitario (E)